

En Buenos Aires, a los ~~veintiseis~~ ^{veintiseis} días del mes de marzo, Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Rodolfo G. Valenzuela y los señores Ministros doctores don Tomás D. Casares y don Atilio Pesagno, resolvieron:

1º Designar al señor Ministro Decano, doctor don Rodolfo G. Valenzuela, Ministro de Jeria durante la próxima Semana Santa, por hallarse en uso de licencia el señor Presidente del Tribunal, doctor don Luis R. Longhi.-

2º Declarar la acordada de fecha 22 de diciembre de 1949 en el sentido de que, los magistrados y funcionarios designados en ella como autoridades de Jeria durante el mes de enero ppdo, actuarán también en aquel carácter durante la próxima Semana Santa.-

3º Las Cámaras de Apelaciones de la Capital Federal y del interior procederán en dicha semana en la forma que determinen sus normas reglamentarias.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe.- Sobrescrito: "semana". Tale.-

[Signature]

T. Casares

Atilio Pesagno

Ricardo E. Rey
 (de.)